



# LA OPINIÓN

## DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Enero de 1902

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. . . . . 1 50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12

Número suelto, 10 céntimos—Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

## La Vendetta

El joven abogado D. Juan Martí y Dehesa alcalde de esta Capital, por la voluntad del gobierno y contra la del pueblo, apenas posesionado del cargo, usando de facultades que la ley le atribuye, destituyó a los alcaldes de barrio, y nombró personas de su confianza ó de la confianza de aquellos á quienes se ha entregado la administración de los negocios públicos en las islas occidentales.

También suspendió de empleo y sueldo á algunos empleados y separó á otros, apoyando los acuerdos de suspensión en causas que todos, absolutamente todos, comprendieron en la de que los aludidos empleados no eran adictos á la política de aquellos que, con su influencia, habían conseguido la alcaldía.

Más tarde el Ayuntamiento, en la primera sesión en que pudo hacerlo, confirmó los acuerdos del alcalde en todo lo que era de su competencia confirmarlos, y nombró, en sustitución de los empleados cesantes, personas que habían demostrado, con actos externos, estar dispuestas á auxiliar la referida política que el alcalde representa.

Negar esto solo podrá hacerse para que surta efectos fuera de aquí, donde no sean conocidos los hechos y las personas.

No nos detendremos en analizar, si el Alcalde correspondió en sus actos á la confianza que en el depositara el Gobierno, ni si obró dentro de las

facultades que le están atribuidas, ni si en sus determinaciones fueron parte la justicia, la equidad, la seriedad y la honradez propias del que desempeña la primera magistratura en la localidad de una capital de provincia, ni si por el contrario, en esas determinaciones, confirmadas luego por el ayuntamiento, fueron factores los impulsos que estimulan los actos de alcaldes y ayuntamientos rurales, que obran cumpliendo estrictamente y sin vacilaciones la voluntad del cacique como lo único justo, lo único equitativo, lo único serio y lo único honrado.

No nos detendremos en tal análisis porque ya lo ha hecho el público desapasionado, que tiene su juicio cierto sobre el particular.

Otro es el punto que motiva estas líneas. ¿Puede obligarse á un pueblo, á que pague los servicios de determinadas personas á una política también determinada?

¿Debe consentirse que esos servicios sean la cualidad á que se atiende, para quitar y poner los empleados que todo el pueblo paga? ¿Para nada hay que tener en cuenta la aptitud, el celo y la inteligencia probados durante muchos años?

Si esto es noble, si esto es digno, si esto es natural, si esto puede consentirse sin protesta, estamos obligados á reconocer, que otros alcaldes han tenido la cantidad menor de hombres políticos que pueda concebirse, porque en el desempeño de sus cargos, y estando en sus facultades, no

separaron algunos empleados adictos, señaladamente adictos á sus adversarios y solo suspendieron ó destituyeron aquellos que faltaban al cumplimiento de sus deberes y no para sustituirlos con correligionarios sino con personas en quienes estimaban la aptitud necesaria para el desempeño del cargo.

La verdad es, que nadatiene esto de particular en alcaldes, que fueron obligados por el Ayuntamiento á pagar el importe de una fuente pública, por haber faltado determinada formalidad en la adquisición y en circunstancias idénticas, en que sus adversarios se encontraron, facilitó los medios de que el abono de las cantidades se hicieran sin que en nada se perjudicara el autor de la falta.

De cualquier manera y sin ahondar más por ahora en el asunto, nadie negará que los actuales alcalde y Ayuntamiento han venido á restablecer la terrible *vendetta*, que tantos males había producido.

El guante está arrojado.  
¿Faltará quien lo recoja?

POR CORREO

## Noticias salientes

Madrid 13.

En el Consejo del miércoles se tratará principalmente de la reforma del concordato, resolviéndose en definitiva.

—En conferencia de Sagasta y Moret hablóse de política general, conviniendo en que es improcedente ahora la crisis.

—Las cigarreras despedidas realizaron manifestación, disolviéndola la policía en el Viaducto.

Relizose, logrando llegar á la plaza de Oriente.

Una comisión entregó á la Intendencia de Palacio una exposición pidiendo que se las admita; luego disolviéronse.

—Los tetuanistas han designado á Danvila y López Parra y Bushell para combatir la ley municipal.

—El Consejo del Banco celebró una reunión accidentada.

Inicióse la tendencia á protestar del proyecto de ley fiduciaria.

El subgobernador Fariñas comunicó á Urzaiz los acuerdos del Consejo.

—Hay pendiente un lauce entre el director del *Evangelio* y el general March.

Representan al primero los marqueses del Riscal y Luque, y á March Urquía y Villasegura.

—Comentase la conferencia de Almodóvar y Teverga sobre negociaciones relacionadas con el Concordato.

—Canalejas cumplimentó á la Regente.

—El decreto de reforma del notariado, dispone que los notarios podrán ejercer dentro del término municipal.

Para ejercer fuera del distrito, se necesitará imposibilidad por incompatibilidad y requerimiento por escrito.

Madrid 14.

—Marconi ha declarado, que en el término de un año los despachos atravesarán el Atlántico por telégrafo sin hilos.

—Frente á la candidatura de Almodóvar para la mayordomía mayor de Palacio y grandeza se presenta Veragua y creese que triunfará éste por ser Almodóvar duque consorte y no tener grandeza española.

—En Málaga se prepara un banquete en honor de Silvela.

—*El Correo* inserta el resumen de las opiniones de la prensa sobre el pro-

—¡No tengo más esperanza que en Dios!—dijo;—que se me conceda al menos reconciliarme con él... ¡Un sacerdote por Dios!... ¡Oh! Señora, vos que sois tan buena, haced que venga un sacerdote... Porque si es verdad lo que dicen esos aldeanos y se negase á venir, entonces, ¿qué iba á ser de mí? ¡Oh! tengo miedo, porque al fin y al cabo no soy más que una pobre mujer...

—Hija mía—murmuró la marquesa;—vuestro marido tiene gran confianza con el cura de esta parroquia.

Genoveva se levantó; dió un gran grito, y exclamó, con sobreexcitación extraordinaria:

—¡Mi marido! ¿Habéis dicho mi marido? El es sin duda quien os ha dicho que yo era... ¡Oh! ¡Dios mío, Dios mío! ¡Perdonadme, perdonadme mi crimen! ¡Se lo había dicho á la marquesa de Crequy, á la amiga de su padre!... ¡Dios misericordioso, y yo que me he atrevido á dudar de vuestra bondad! ¡Perdonadme, perdonadme mi falta de luces, perdonadme mi ignorancia, mi ceguera y mi falta de confianza en vos; os había dicho que yo era su mujer!... ¡Y ahora es cuando voy á morir, y sabiendo todo el mundo que muero envenenada!...

Genoveva se cubrió la cara con las manos, y durante algunos momentos lloró amarga y convulsivamente. En seguida replicó con voz de súplica, estrechando entre su pecho los brazos de la marquesa, que se había acercado á ella, y lloraba también:

—¡Señora, por Dios! Tened la bondad de hacer que mi pobre cuerpo no sea arrastrado después de mi muerte. ¿Me ofrecéis hacerlo así, señora, me lo ofrecéis?

—¡Querida y desgraciada hija mía!—respondió la marquesa—humilláos, tened valor y resignaos, porque no me atrevo á ofrecer que podré impedir lo que tanto os horroriza, quizá no lo haría, aún cuando pudiera hacerlo,

pe de Lamballe, y no atreviéndome á ser pesentado á monseñor el duque de Penthièvre, he venido... para decirlos...

—Vamos, ¿qué? ¡Hablad! ¡Pronto!

—Que mi ama... ¡la señora del príncipe!... se muere envenenada.

—¡Envenenada!—exclamó la marquesa:—¡envenenada! ¿Y por quién?

El criado bajó la cabeza y no contestó.

La marquesa de Crequy comprendió que se trataba de un suicidio.

—¡Habéis hecho perfectamente en venir!—le dijo.

Y llamando á Dupont, le mandó dar orden para enganchar y buscar inmediatamente á Baudret, su médico, que afortunadamente estaba en su casa.

Diez minutos después, la marquesa de Creduy, acompañada del médico, se dirigió á todo escape an su carruaje en dirección de Clamart.

En la quinta reinaba, como es consiguiente, el desorden más completo y la más dolorosa confusión. La nueva doncella de Genoveva, joven sencilla é inexperta, que había reemplazado á la desgraciada Norina, había subido como loca al pueblo pidiendo á todo el mundo que viniera á socorrer á su ama. En el momento de llegar la marquesa de Crequy, los aldeanos habían invadido la casa y la habitación estaba llena de curiosos.

—¡Por Dios!—exclamó la marquesa, esperando alejar aquellos importunos.—¡Id, id corriendo á buscar al cura! El escribano del pueblo, un viejo regordete, dándose aire de importancia, respondió:

—Si, pueden ir á buscarle; pero probablemente no quedará venir.

yecto de circulación fiduciaria, deduciendo que ha despertado una gran masa de opinión favorable.

Resulta conveniente para el Gobierno y lisonjero para Urzaiz.

Madrid 15.  
En el lance pendiente entre el general March y el director del *Evangelio* firmóse un acta.

March rechazóla.  
Pasará el asunto á tribunal de honor que se nombrará hoy.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—22'10

Dada cuenta en Consejo de la dimisión del señor Pidal se acordó admitirla.

Se han reanudado las sesiones de Cortes.

La de hoy careció de interés.  
Las oposiciones parecen dispuestas á combatir rudamente al Gobierno.

Los conservadores entrarán en la campaña, aunque limitándola á determinados particulares, sin precipitar la caída del partido liberal.

Madrid 20—23

En el Consejo se aprobó el proyecto de ley sobre circulación fiduciaria que presentará á las Cortes el ministro de Hacienda.

Créese será combatido por los consejeros del Banco que tienen representación en las Cámaras.

El ministro de Hacienda está dispuesto á aceptar algunas enmiendas de las que se le han anunciado.

D. Jaime de Borbón ha recaído y está gravísimo.

El miércoles plantearase el debate político.

La crisis latente en el ministerio se acentúa cada vez más.

Madrid 20—23'30

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'75.

Id. id. exterior, á 79'75.

Id. id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890) á 73'35.

Acciones del Banco de España, á 470'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 00'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'77 por £.

París, vista, á 34'65 por 100 P.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

### Judicial

Ha sido promovido á juez de término en el turno tercero y nombrado para esta Capital el Sr. D. Enrique García Cebadera, juez de ascenso que desempeñaba el juzgado de Huencal-Olvera y que tenía el número primero en el escalafón de servicios de antigüedad.

Tenemos de dicho funcionario los mejores informes aunque á la verdad nos parece que hoy está recomendado por sí mismo el que asciende dentro del cumplimiento estricto de la ley y por los años de servicio.

Ignoramos si irá á Madrid á despedirse del Sr. Marqués de Villaseguera antes de emprender viaje para esta Capital.

### Tranvía

Solo esta noche y la del 25 saldrán coches en la presente semana de esta Capital para la Laguna después de la salida del teatro.

### Pésame

Lo enviamos á los nietos y demás familia de la respetable finada D.<sup>a</sup> Antonia Aguilar y Toro viuda de Pontrémuly de cuyo fallecimiento dimos cuenta ayer.

### Nombramiento

Se ha hecho el de interventor de la sucursal del Banco de España en Las Palmas, á favor de D. Gabriel Aguirre de Aguiar.

### De teatro

Según nos dicen de Madrid el día 12, salió para Valencia nuestro querido amigo y redactor corresponsal D. Antonio Domínguez, llamado por la empre-

sa del teatro de *La Princesa* de aquella población, con objeto de ensayar y poner en escena, su aplaudida zarzuela *El Bateo*.

### Licencia

Se concedió al escribano de actuaciones del partido de la Laguna, que en uso de ella embarcó para la Península.

Le deseamos un feliz viaje y un pronto regreso con la realidad de las aspiraciones que motivaran su viaje.

### De timbre

Se ha dispuesto que se admitan al canje los siguientes efectos timbrados del año pasado que se retiran de la circulación

Papel timbrado común, clases 1.<sup>a</sup> á la 12.<sup>a</sup>, ambas inclusive.

Papel judicial, clases 1.<sup>a</sup> á la 13.<sup>a</sup>, excluido, por tanto, el papel de oficio para tribunales.

Pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos.

Pagarés á la orden, clases 1.<sup>a</sup> á la 16.<sup>a</sup>  
Contratos de inquilinato, clases 1.<sup>a</sup> á la 18.<sup>a</sup>

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.<sup>a</sup> á la 11.<sup>a</sup>  
Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.<sup>a</sup> á la 11.<sup>a</sup>

El canje de efectos pertenecientes á particulares se efectuará precisa é improrrogablemente dentro del presente mes de Enero, según se halla dispuesto por el citado artículo 11 del reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del Timbre.

Serán canjeados, con las mismas formalidades establecidas los efectos inutilizados al escribir, que presenten los particulares en las condiciones señaladas por el artículo 5.<sup>o</sup> de la ley vigente del Timbre y mediante el abono de 10 céntimos de peseta por cada efecto.

### Hurto

Anoche tuvo lugar en el muelle el de dos cajas de cognac.

Como presuntos actores del delito están detenidos cuatro individuos.

### Militar

Lo ha sido destinado al hospital de esta plaza el capellán mayor D. Joaquín Lorriente.

### Prórroga

Se ha concedido la de dos meses para que los reclutas redimidos á metálico que han resultado ó que resulten

excedentes de cupo puedan reclamar la devolución de la cantidad depositada.

### Necrológica

Anoche falleció en esta Capital don José Abancel y Alvarez, oficial primero de Telégrafos que prestaba sus servicios en este Centro.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

### Teatro

Esta noche tendrá lugar el beneficio de la Srta. Blanc, que lo ha dedicado á la «Cámara de Comercio» y á la «Asociación de dependientes» de esta Capital, se representarán *El Barquillero*, *Colegio de Señoritas* y *El Gran Visir*.

### Correos

A la Administración principal de esta provincia, ha sido destinado el aspirante del ramo D. Antonio Pizarroso. Sea enhorabuena.

### Edictos

Procedentes de la Alcaldía de esta Capital se han publicado haciendo saber que desde el diez y ocho hasta el 26 se comprobarán las pesas y medidas é instrumentos de pesar debiendo al efecto concurrir los comerciantes é industriales á la oficina del fiel contraste establecida en la casa número 62 de la calle de la Laguna; como así mismo que se halla expuesto al público el alistamiento de mozos correspondiente al actual año convocándose á los interesados para que concurran á las Salas Consistoriales el último domingo del presente mes, día 26 y hora de las doce de su mañana.

### Pasajeros

El vapor correo *Hesperides* desembarcó esta mañana los siguientes:

Para esta Capital.—D. Mauricio Liebmann, D. Anselmo Bethencourt, D. Guillermo Ibarra, D. Anastasio Izquierdo, D.<sup>a</sup> Lia Tavío, D.<sup>a</sup> Trinidad Ariza y tres niños, D. Nicolás Soto, don Manuel López y otro.—Total 12.

### Francisco E. Padilla

#### García-Perdigón

Hijo del conocido Cirujano dentista don Eugenio, acaba de regresar de Madrid, después de verificar sus exámenes en la Facultad de Medicina y practicar al lado de acreditados profesores de aquella Corte. Ofrece en unión de su padre sus servicios en el  
**Hotel PANASCO.**

—¿Y por qué no había de venir?—preguntó la marquesa.

—Parque—replicó el escribano, indicando con el dedo la alcoba en que estaba Genoveva,—porque esa señora es causa de su propia muerte.

La marquesa se estremeció. En aquella época, efectivamente, las leyes humanas se asociaban á las leyes divinas para castigar el suicidio, y estaba prohibido á los sacerdotes conceder los consuelos de la religión á los desgraciados suicidas.

—¡No importa!—dijo la marquesa;—¡que le vayan á llamar!

Y viendo que nadie se movía, añadió:

—Deseo y quiero quedarme sola con la señora de Saint-Paër.

Los aldeanos, admirados de aquel tono imperativo que se permitía una desconocida, murmuraban y se resistían á marcharse.

Entonces tuvieron que intervenir los lacayos de la marquesa de Crequy, y tal era entonces el prestigio de su título nobiliario, que todos aquellos aldeanos, que por cierto no habían oído jamás hablar de la señora de Crequy, se retiraron con la mayor sumisión.

La marquesa pudo entonces acercarse á la cama de la dulce y hermosa Genoveva, que iba á morir, y cuya vida hubiera deseado prolongar á costa de la suya. El pálido y hermosísimo rostro de la joven tenía en aquel momento una expresión sobrehumana.

La emoción, el sufrimiento y la fiebre aumentaban el brillo de sus ojos celestiales. Al oír nombrar á la marquesa de Crequy, se había incorporado en el lecho, confusa, balbuceando, admirada y agradecida.

—¡Ah, señora, señora!—murmuraba;—¡sois vos!... ¡vos aquí á mi lado! ¡qué exceso de bondad!

He aquí todo lo que podía decir aquel ángel de candor destinado por la fatalidad á perecer en la flor de su vida.

—Si, hija mía; si, querida mía—respondió la marquesa, estrechando contra su corazón las manos temblorosas de Genoveva.

—Sí, soy yo... que he venido á consolaros; á salvaros...

Y al hablar así, la marquesa se acercó al médico, que hacía algún tiempo la estaba observando.

—¿Qué opináis?—le dijo en voz baja.

El médico movió la cabeza con siniestro ademán, y respondió:

—No tiene remedio. Está perdida.

—¡Perdida!—repitió la marquesa con estupor.

El doctor inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

—¡Pero es posible!—prosiguió la señora de Crequy—tan joven, tan hermosa! ¡Dios mío! ¿Pero no se puede intentar ningún remedio?

—¡Es tarde! El veneno circula ya por sus venas. Dentro de seis horas lo más tarde, sobrevendrán las convulsiones, el anodamiento y el letargo.

—¡Esto es horrible!—murmuraba la marquesa.

—Señora—dijo entonces Genoveva;—venid á mi lado, acercáos, os lo suplico... aun cuando no puedo oír lo que decís, lo adivino... le preguntéis si es cierto que voy á morir, y si no es posible hacer nada para salvarme, y os responde que no. ¡Harto lo sé yo! ¡Ya sé que voy á morirme!...

—No, hija mía, no moriréis; os equivocáis...—balbuceó la señora de Crequy sin poder contener las lágrimas.

Una sonrisa de incredulidad se dibujó en los labios de Genoveva.

# Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:  
«Badajoz, Febrero 16 1901.—Constitución, 4.  
Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar a Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecían de afecciones escrófulíticas ó de raquitismo. Asimismo en distintas enfermedades de la



FAUSTINA PERDIGUERA

mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa, y que con su uso adquieren mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal del feto fetal; por todo lo cual considero la Emulsión Scott muy superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUERA.

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott, es altamente conveniente. Esta repañada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término, y enriqueciendo la sangre de la madre, llena el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, y Vd. verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franco.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

## NOVELAS

En la imprenta de este diario se hallan de venta las siguientes:

- La alegría de amar, por Orts Ramos.—1 tomo, 1 peseta.
- Un precioso testamento, por H. Rider Aggard.—1 tomo, 1 peseta.
- Tratado de Fardinería y Floricultura, por D. Pedro Millan Muñoz y Rubio.—1 tomo, 8 pesetas.
- La Cruz, por Oscar Metenier.—1 tomo 1 peseta.
- Ben Hur, por L. Wallace.—2 tomos, 2 pesetas.
- La carne, por Oscar Metenier.—1 tomo 1 peseta.
- Trabajo, por Emilio Zola.—2 tomos, 4 pesetas.
- Pobre Lucila, por Alejandro Barber.—1 tomo, 1 peseta.
- El Rey de los cocineros, por Tomás Clement.—1 tomo, 1 peseta.
- La hija de D. Quijote, por J. Menéndez Agasty.—1 tomo, 1 peseta.
- Ivan el imbecil, por León Tolstoy.—1 tomo, 1 peseta.
- La mujer de todo el mundo, por Alejandro Sawa.—1 tomo, 1 peseta.

### Sección marítima

- Registro anual y mensual de vapores.
- 18 DE ENERO
- 80 80 Vapor inglés *Golden Eagle*, de Garchico, con frutos, á Hy Wolfson.
  - 81 81 Vapor inglés *Grotava*, de Londres y escalas para Londres, á Hy Wolfson.
  - 82 82 Vapor español *Montevideo*, de Génova y escalas para Colón, á Hijos de D. Juan Larroche.
  - 83 83 Vapor inglés *Akassa*, de Hamburgo para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

### 19 DE ENERO

- 84 84 Vapor inglés *Clan Macfarlane*, de Liverpool para Cape Town, á Cory Brothers y C.<sup>a</sup>
- 85 85 Vapor inglés *Capenon*, de Cardiff para Delagoa Bay, á The Teneriffe Coaling y C.<sup>a</sup>
- 86 86 Vapor inglés *Kildonan*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>
- 87 87 Vapor inglés *Lismore Castle*, de Cape Town para Londres, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

### 20 DE ENERO

- 88 88 Vapor italiano *Savoia*, de Génova para Montevideo y Buenos Aires, á Elder Dempster y C.<sup>a</sup>
- 89 89 Vapor inglés *Ido*, de Hamburgo para Lagos, á los mismos señores.

### 21 ENERO

- 90 90 Vapor alemán *Memphis*, de Valparaíso para Hamburgo, á Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 91 91 Vapor español *Hespérides*, de Cádiz para Las Palmas, á Antonino Yanes y C.<sup>o</sup>
- 92 92 Vapor español *Esperanza*, de Adeje, con frutos, á Hy Wolfson.
- 93 93 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas para Arrecife, á la compañía de vapores correos interinsulares.

### Registro civil

#### 18 DE ENERO

##### NACIMIENTOS

Agustín Hernández y de la Rosa.  
María del Rosario Alonso y Chavez.

##### DEFUNCIONES

Catalina Expósito, de la Laguna, 66 años viuda; Cayo Blanco.—Insuficiencia mitral.  
Juan Sabina y Canino, de esta ciudad, 15 años; Humo, 36.—Corea.

##### MATRIMONIOS

Francisco Oramas y González, de esta ciudad, 35 años, soltero, con María del Rosario García y Ciria, de Santiago de Cuba, 29 años, soltera.

### Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761.00
Termómetro á la sombra	21.0
Tensión del vapor	13.0
Humedad relativa	63.8
Viento	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, decimas	8.
Temperatura máxima de ayer	23.8
id. mínima de anoche	17.5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0.0

## La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros á prima fija Castillo 81

### Asamblea general ordinaria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía, el día 2 de Febrero de 1902 á las 14.

#### Orden del día:

Los asuntos comprendidos en el artículo 36 de los Estatutos.

La sesión complementaria de que trata el artículo 41 tendrá lugar en el mismo local el día 3 de Febrero de 1902.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Enero de 1902.—El Secretario, C. Alarcó.

La papeleta de entrada que marca el artículo 43 de los Estatutos se entregará en las oficinas hasta la víspera de la Asamblea.

## SE ALQUILA

una espaciosa habitación, propia para escritorio, en la calle de San Francisco.

Informarán en esta imprenta.

## ORO

Se compra y cambia en casa de

D. Hy Wolfson,  
Marina, 1.

# J. REYES Y Ca.

## JEREZ DE LA FRONTERA

El Cognac Grand Fine Champagne de esta casa es sin duda de los mejores, muy viejo, destilado de los más rancios vinos Jerezanos. *El crédito de la marca, es la garantía del género, y á esto debe su gran aceptación en cuantas partes se conoce.*

Amontillado Tres cortados Manzanilla Casco Azul  
Amontillado Reyes Especial para enfermos

Pídase siempre en todas partes la marca

J. REYES Y C.<sup>a</sup>—Jerez de la Frontera.

Representante en Tenerife, D. Abelardo S. Molowny.

# CASA ALEXANDRE

También hoy siguen á la venta, al peso y sin envases, unos cuantos kilos de bombones de las mejores clases que han quedado, tal como fruits glacés, glacés Parisián, fourres surfins, marrons glacés, etc., etc.

## Leche

La de las vacas inglesas propiedad de don Agustín Cabrera y Cabrera se vende en la casa número 17 de la calle de Santa Rita, al precio de seis perras litro cuyo precio variará con el de plaza.

17, SANTA RITA, 17

Ley sobre accidentes del trabajo  
Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

## ATENCIÓN



Los señores D. Manuel Fernández, profesor dentista americano y D. Francisco Padilla y Moraes, cirujano dentista español, ofrecen, á su ya numerosa y distinguida clientela y al público en general, el gabinete Consultorio odontológico que, con todos los adelantos de los mejores de América y Europa, tienen establecido en esta Capital en la calle de la Cruz Verde, núm. 18.

Horas de consulta, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

18, CRUZ VERDE, 18

Se practican todas las operaciones y demás trabajos del arte dental.

Sucursal en la Laguna, Juan de Vera 5.

## Se vende

el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2. Informarán en el mismo.

## ROMERO

### MÉDICO CIRUJANO

11, TIGRE, 11

Especialista en cirugía general y enfermedades secretas.

Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde todos los días.

Los sábados, consulta gratis de 3 á 5 para los pobres.

11, Tigre, 11

Números atrasados de «Alrededor del Mundo» se hallan de venta en la imprenta de este diario.

Precio: 20 céntimos.

## Tintorería Santa Cruz

Se tiñe de varios colores ropa de señoras y caballeros, así como de negro para negro los trajes de lana, seda ó paño, á precios módicos.

JUAN GARCÍA.

Ciudadela de D. Eladio Roca.

13 D. m. P.

Los Llanos.

## A los quintos del 1902

Por 1.500 pesetas depositadas en el Banco de España, ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio, por suscripción antes del sorteo.

La General en España, es la Sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Para más detalles al Representante en Santa Cruz de Tenerife, Miguel Palazón, Botón de Rosa núm. 5.

13 E m

## A LOS AGRICULTORES

Guano superior para tomates marca LA BANDERA

Llamamos la atención de los señores agricultores acerca de este abono mineral, recomendándoles muy eficazmente su empleo, pues por estar fabricado *especial y exclusivamente para el cultivo de tomates*, es de excelentes y seguros resultados.

Análisis garantizado.

Exíjase la marca en cada saco.

Para pedidos dirigirse á Felipe Martínez, San José 22.

27-15 P.

VAPORES TRASATLANTICOS

de Piniños Izquierda y Compañía.

Para la Habana, Cienfuegos y Veracruz

El magnífico vapor de gran marcha

## PÍO IX

llegará á este puerto el 9 de Febrero. Admiten carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup> Sociedad en Comandita.



# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

## LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas,

DE  
**Joaquin Cola Sabater**

ha recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas clases, para señoras, caballeros y niños, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente á las fábricas.

Igualmente se encuentra un buen

surtido de zapatos de charol para señora á cinco pesetas.

También existe en los mismos un depósito de azafrán superior.

Precios sin competencia  
San Francisco, 18 y 20

## HUEVOS FRESCOS

8, San José, 8

Se acaba de recibir nueva remesa de los acreditados que se venden en este despacho

A 10 por una peseta

## Semilla de patatas

De venta en los almacenes de  
HY. WOLFSON.

## COPIADORES

de 500 folios, para cartas, á 2'50 pesetas.

Se venden en la imprenta de este diario.

## Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía

YEOWARD HERMANOS

Para Liverpool, directo

El magnífico y rápido vapor FRUTERO

**Ardeola**

saldrá de este puerto el 23 de Enero. Tiene bastante hueco para carga. Agente, Representante de Yeoward Hos. San Francisco, 19.

## EL JABÓN DE MIEL



De venta en esta Capital, Farmacia de Serra.

## GRAN BAZAR FRANCÉS

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

## Casa de cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

## SE VENDE

una máquina de vapor para moler harina y gofio, con fuerza de cuatro caballos, la cual se encuentra en muy buen estado. Informarán en esta imprenta.

32-15

## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor

## Cordilleras

saldrá de este puerto el día 22 de Enero de 1902.

Admite carga.

Las notas de embarque han de presentarse el día 21.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

## Carolina

saldrá el día 31 del corriente.

Admite carga y pasaje de 3.<sup>a</sup>

Agentes, HARDISSON FRERES.

## VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**A. Folch y Cia.**

Para la Habana, directamente

El magnífico vapor de gran marcha

## Argentino

deberá llegar á este puerto el día 3 de Febrero de 1902.

Admite carga y pasajeros

Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en Comandita.

## Gustaf Schönfeld & C.<sup>o</sup>

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE LAS ISLAS CANARIAS É INGLATERRA

PARA LONDRES, DIRECTO

El nuevo y rápido vapor especialmente construido para la conducción de frutos nombrado

## Vesta

saldrá de este puerto el día 23 de Enero.

Tiene hueco para carga y se suplica á los señores exportadores se sirvan avisar con la antelación debida el número de bultos que desean embarcar.

Para informes, M. B. COLL, San José, 30.

## Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

saldrá el día 24 el vapor FRUTERO

## Morocco

Agente, HY WOLFSON, Marina, 1.

## Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Enero

VAPORES *Días de salida de Tenerife*

**Norocco** 24 de Enero

Agente, HY WOLFSON Marina 1.

## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Servicios del mes de Enero de 1902

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el rápido vapor

## M. L. Villaverde

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, *Vinda é Hijos de Juan La Roche.*

## SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El hermoso vapor

## Espagne

saldrá de este puerto el día 24 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Rio, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor francés

## Les Alpes

saldrá de este puerto el día 31 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

## Algerie

llegará á este puerto el día 3 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en Comandita

## HAMILTON & C.<sup>o</sup>

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Yintagel Castle	27 Enr.	London
	Arondale Castle	23 Enr.	Cape Town
	Goth	28 Enr.	"
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Rangatira	23 Enr.	London
	Pakeha Gothic		Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Tongariro	21 Enr.	London
	Waimate Wakatane		Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Damascus	1 Fbro. 27 Enr.	Plimouth & London
	Salamis		Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Ingeli	26 Enr.	London
	Illovo		Natal
Woermann Linie	Sao Paulo	20 Enr.	West Coast of Africa
	Tucuman		Lisboa and Hamburg
S. American S. S. Co.	Buenos Aires	1 Fbro. 25 Enr.	"
	Córdoba		Hamburg
The White Star Line	Mendoza	26 Enr.	"
	Bahía		"
The White Star Line	Paranagua	26 Enr.	"
	Taquary Amazonas		"
The White Star Line	Maceio	26 Enr. 24 Enr.	Brazil
	La Plata		Génova
The White Star Line	Afric	22 Enr.	River Plate
			London
			Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32